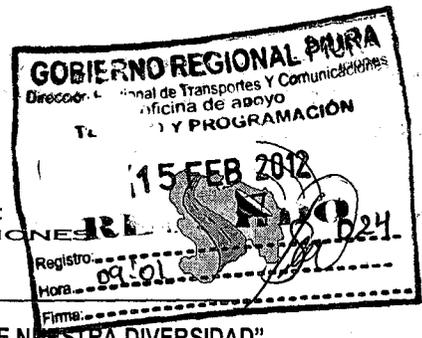




DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PIURA



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REIGÓN PIURA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2012**

SOLICITUD DE REGISTRO N° 01227 (01.02.2012)
CALLE SANTA URSULA N° 506 URB. SANTA ROSA SULLANA.

E.T. "LIZA BUSS" S.A.C

- N° - 0 | 1 | 2012-GOB.REG-PIURA-DRTyC-DR

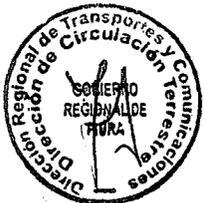
PIURA, 10 FEB 2012

SERVICIO: REGULAR DE PERSONAS (X)

PETICIÓN: BAJA DE VEHICULO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS (X)



PROCEDE ATENDER SOLICITUD DE REGISTRO N° 01227 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2012, EN UN TOTAL DE DIEZ (10) FOLIOS, POR MEDIO DEL CUAL, E.T "LIZA BUSS" S.A.C, SOLICITA BAJA DE LOS VEHICULOS DE PLACA DE FODAJE T1H-961, P1C-961 Y P1B-967, DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS, EN LA RUTA PIURA SULLANA Y VICEVERSA, EN RAZON DE QUE LAS UNIDADES HAN DEJADO SER DE SU TITULARIDAD. HABIENDOSE CUMPLIDO CON ADJUNTAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO N° 20 DEL TUPA INSTITUCIONAL APROBADO POR ORDENANZA REGIONAL N° 200/GRP-CR. RAZON POR EL CUAL, SE AUTORIZA PROCEDER A DAR DE BAJA A LOS VEHICULOS T1H-961, P1C-961 Y P1B-967 DEL SERVICIO AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1994-2010-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR., DE FECHA 08 DE NOVIRMBRE DE 2010, COMO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN PRODUCIDA A TRVÉS DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N° 061-2011-GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2011.



CON LA BAJA DE LAS REFERIDAS UNIDADES VEHICULARES, SE PRODUCE UNA MODIFICACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR Y OPERATIVA INDICADA DENTRO DE LOS TERMINOS DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA, RAZON POR EL CUAL ESTA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AUTORIZA LA BAJA VEHICULAR SOLICITADA Y SE PROCEDA A SU ACTUALIZACIÓN CON LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:



RUTA	PIURA-SULLANA Y VICEVERSA.
ORIGEN	PIURA.
DESTINO	SULLANA.
ITINERARIO	SERVICIO DIRECTO
FRECUENCIAS	DOS (2) DIARIAS EN CADA EXTREMO DE RUTA.
FLOTA VEHICULAR	TRÉCE (13) OMNIBUS.
FLOTA OPERATIVA	DOCE (12) : T2S-962, T2S-964, T2T-967, P1C-962, A2X-951, M1F-717, T1J-955, T1D-795, T1B-788, T1J-951, T1K-957 Y T1D-786.
VEHICULO RESERVA	UNO (1) : T2U-962.
HORARIOS	DESDE LAS 06.00 HORAS HASTA LAS 21.00 HORAS.
VIGENCIA	HASTA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2020.





DIRECCION REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PIURA



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REIGÓN PIURA"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

**RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA - 2012**

SOLICITUD DE REGISTRO N° 01227 (01.02.2012)
CALLE SANTA URSULA N° 506 URB. SANTA ROSA SULLANA.

E.T. "LIZA BUSS" S.A.C

N° - 0 | 1 | 2011-GOB.REG-PIURA-DRTyC-DR

PIURA,

10 FEB 2012



DE CONFORMIDAD CON EL ART. 3° DE LA RESOLUCIÓN MIISTERIAL N° 634-2011-MTC/02, LA VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN VEHICULAR Y SUS POSTERIORES RENOVACIONES CULMINAN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:



<u>VEHÍCULO</u>	<u>AÑO DE FABRICA</u>	<u>VIGENCIA DE HABILITACIÓN</u>
T2U-962	2011	08 DE NOVIEMBRE 2020
T2S-962	2011	08 DE NOVIEMBRE 2020
T2S-964	2011	08 DE NOVIEMBRE 2020
T2T-967	2011	08 DE NOVIEMBRE 2020
P1C-962	1992	31 DE DICIEMBRE 2013
A2X-951	1992	31 DE DICIEMBRE 2013
M1F-717	2005	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1J-955	2006	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1D-795	2006	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1B-788	2010	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1J-951	2010	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1K-957	2009	08 DE NOVIEMBRE 2020
T1D-786	2005	08 DE NOVIEMBRE 2020

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCION DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Ing. James Oroz Coronado Torres
DIRECTOR REGIONAL
C.I.R. 21633